

**26120** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.*

Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, de 2 de mayo de 1978,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jaén a don Carlos Tarín García, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales para desempeñarla, ostenta derecho preferente a ello.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías vacantes de los Juzgados de Primera Instancia Instrucción de Aguilar de la Frontera, Albacete número 1 y Osuna y el de Instrucción número 6 de Barcelona.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Vejarde.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**26121** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa, a don José Luis Antolínez Ahedo, Notario con residencia en dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa por traslado de su titular don José V. Martínez-Borso López, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el número 2, apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito de Manresa, Colegio Notarial de Barcelona, a don José Luis Antolínez Ahedo, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26122** *REAL DECRETO 2460/1978, de 18 de octubre, por el que pasa a la situación de reserva el Teniente General del Ejército, Diplomado de Estado Mayor, don José María Pérez de Lema Tejero.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, Diplomado de Estado Mayor, don José María Pérez de Lema Tejero, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual situación de disponible.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**26123** *ORDEN de 25 de septiembre de 1978 por la que se nombra Abogado del Estado a don Luis Babiano Alvarez de los Corrales.*

Ilmo. Sr.: Por acuerdo de 12 de septiembre actual se ha concedido la excedencia voluntaria a don Carlos de la Mata Gorostizaga, Abogado del Estado, número de Registro de Perso-

nal A10HA423, y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado, que procede sea cubierta, nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Luis Babiano Alvarez de los Corrales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 2 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso, se acuerda:

Primero.—Nombrar al aspirante don Luis Babiano Alvarez de los Corrales, que nació el 26 de noviembre de 1952, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA476, confirmando en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de León, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 13 del actual mes de septiembre.

Segundo.—La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26124** *CORRECCION de errores de la Orden de 22 de mayo de 1978 por la que se declara integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los Profesores procedentes de cursillos de selección y perfeccionamiento convocados por Decretos de 23 de junio de 1933 y 15 de junio de 1936.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 19 de julio de 1978, páginas 17091 y 17092, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Se excluye del anexo en que figura la relación de integrados a don Gonzalo Alló Gundín, indebidamente incluido por ser Profesor adjunto excedente y Catedrático de ampliación de Matemáticas de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, y por tanto, no tener cabida en el artículo 1 del Real Decreto 1554/1977, de 2 de junio, que regula la citada integración.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**26125** *ORDEN de 13 de septiembre de 1978 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Industriales, referida al 31 de diciembre de 1977.*

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre de 1964,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Industria y Energía, referida al 31 de diciembre de 1977.

Los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con los datos contenidos en la relación, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.